



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No. 008 de 2019</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 4</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Abril 2 de 2019	2:30 p.m.	4:30 p.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (S)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	LAURA VANESA PEREZ VIDES		X	No
Representante Estudiantes (P)	MARIA JOSE RODRIGUEZ AVILA	X		

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>

<b>ORDEN DEL DÍA:</b>
1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al Representantes de los Estudiantes
3. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 004 y 006 de 2019
4. Estudio y aprobación de los Manuales de Competencia Docente de los Programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud
5. Estudio y aval de la revisión al Acuerdo No. 09 de 2016 "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2016-2021"
6. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad Pasantía
7. Propositiones y varios.

<b>DESARROLLO:</b>
<b>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</b>
La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretario Ad-Hoc al Jefe del Departamento de Medicina. Se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo incluyendo dos puntos así: 7. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de firmas y 8. Correspondencia, corriéndose la secuencia planteada.
<b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></u></b>
<b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b>
1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al Representantes de los Estudiantes
3. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 004 y 006 de 2019
4. Estudio y aprobación de los Manuales de Competencia Docente de los Programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud
5. Estudio y aval de la revisión al Acuerdo No. 09 de 2016 "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2016-2021"
6. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad Pasantía
7. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de firmas.
8. Correspondencia
9. Propositiones y varios.
<b>2. Bienvenida al Representantes de los Estudiantes</b>
La decana hace lectura de Resolución No. 296 de 2019, de rectoría por medio de la cual se reconocer como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a la estudiante María José Rodríguez Ávila, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.110.284.777 y a su suplente el estudiante Wilton Narváez Padilla, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.007.641.561, a partir del 22 de marzo de 2019. Igualmente le da la bienvenida y la invita a hacer sus aportes para el buen funcionamiento del Consejo.

**3. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 004 y 006 de 2019**

Se dio lectura a las Actas Nos. 004 y 006 de 2019; los miembros del Consejo decidieron aprobarlas, sin modificaciones algunas.

**4. Estudio y aprobación de los Manuales de Competencia Docente de los Programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud**

**4.1** Se leyó oficio recibido el 26 de marzo de 2019, suscrito por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 9 de marzo de 2019, recomienda el Manual de Competencias Docentes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Anexa documento. Después de analizar el documento presentado el Consejo decide avalarlo y remitir al Consejo Académico para su aprobación.

**4.2** Se leyó oficio recibido el 28 de marzo de 2019, suscrito por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, por medio del cual remite para su aval el Manual de Competencias Docentes del Programa de Fonoaudiología. Anexa documento. Después de analizar el documento presentado el Consejo decide avalarlo y remitir al Consejo Académico para su aprobación.

**4.3** Se leyó oficio recibido el 1º de abril de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Enfermería, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 1 de abril de la presenta anualidad, recomienda el Manual de Competencias Docentes del Programa de Enfermería. Anexa documento. Después de analizar el documento presentado el Consejo decide avalarlo y remitir al Consejo Académico para su aprobación.

**4.4** Se leyó oficio recibido el 2 de abril de 2019, suscrito por el presidente del Comité Curricular del Programa de Medicina, por medio del cual remite para su aval el Manual de Competencias Docentes del Programa de Medicina. Anexa documento. Después de analizar el documento presentado el Consejo decide avalarlo y remitir al Consejo Académico para su aprobación.

**5. Estudio y aval de la revisión al Acuerdo No. 09 de 2016 “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2016-2021”**

La decana informa que, en sesión del 12 de marzo de 2019, se revisó las recomendaciones al Plan de Cualificación Docente 2016-2021 realizado por el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología, y que estaban pendiente las del programa de Enfermería.

Se leyó oficio recibido el 27 de marzo de 2019, remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Enfermería, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 22 de marzo de 2019, luego de haber socializado y analizado el plan con los docentes del programa, decidió remitir a este organismo la nueva propuesta del Plan de Capacitación Docente 2016-2021. Anexa propuesta.

Después de un amplio análisis, el Consejo decide avalar las sugerencias dadas por los Comités Curricular de los programas de Fonoaudiología y Enfermería, quedando el Plan de Cualificación Docente 2016-2021 así:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	AÑOS						SUB.ÁREA ESTRATÉGICA	ÁREA A FORMAR O NOMBRE DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN	ÁREAS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECE
	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Enfermería				X			Clínica o Salud Comunitaria	Doctorado en Enfermería	Clínica Comunitaria
Enfermería					X		Salud Comunitaria o Gestión	Doctorado en Enfermería	Comunitaria Gestión
Fonoaudiología	X						Habla y Lenguaje	Doctorado en: Ciencias Cognitivas o Ciencias Cognitivas y Lenguaje o Lenguaje y Cognición.	Lenguaje
Fonoaudiología					X		Habla, Lenguaje y Audición	Doctorado en Patología del Habla y Lenguaje o Fonoaudiología o Trastornos de la Comunicación Humana	Habla, Lenguaje y Audición

**6. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad Pasantía**

Se leyó solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía, recibida el 27 de marzo de 2019, de la estudiante YULIETH DEL CARMEN MOLINA JIMÉNEZ del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar la



pasantía titulada "Apoyo en la gestión de los Procesos Generales del Servicio Farmacéutico en la Clínica Oftalmólogos Asociados de la Costa". Adjunta propuesta, convenio firmado y afiliación a riesgos laborales. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide aprobar la solicitud.

#### 7. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de firmas.

Oficio recibido el 29 de marzo de 2019, remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Medicina, en el cual remite los estudios de homologación de asignaturas cursadas en el programa de Enfermería de los estudiantes ANDRES FELIPE LARA SALCEDO, CARLOS DAVID MUÑOZ VIVERO y ÁNGELA PATRICIA MARTÍNEZ CORTINA. Después de revisar los estudios realizados, el Consejo decide aprobar la homologación así:

- ♦ Andres Felipe Lara Salcedo, se le homologan las siguientes asignaturas: Comunicación I y II, Matemáticas, Socioantropología, Catedra Vida Universitaria, Psicología General y Evolutiva y Educación en Salud. (Resol. No. 014/2019)
- ♦ Carlos David Muñoz Vivero, se le homologan las siguientes asignaturas: Comunicación I, Matemáticas, Socioantropología, Catedra Vida Universitaria, Psicología General y Evolutiva y Educación en Salud. (Resol. No.015/2019)
- ♦ Ángela Patricia Martínez Cortina, se le homologan las siguientes asignaturas: Comunicación I y II, Matemáticas, Socioantropología, Catedra Vida Universitaria, Psicología General y Evolutiva, Educación en Salud y Salud y Comunidad. (Resol. No.016/2019)

#### 8. Correspondencia.

**8.1** Se leyó oficio CA-110.1.2-189/2019, recibido el 20 de marzo de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 18 de marzo de 2019, y en atención a que el 20 de marzo de 2019, se venció el término establecido para la actualización y envío del Manual de Competencias Docentes, y como a la fecha no se ha recibido la totalidad de los mismos, ese organismo decidió requerirles el envío de dichos manuales en el término de la distancia. El Consejo se da por enterado.

**8.2** Se leyó oficio CA-110.1.2-180/2019, recibido el 20 de marzo de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 18 de marzo de 2019 se permite remitir copia de la Resolución No. 33 de 2019, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición en contra de la decisión tomada mediante Resolución No 005 de 2019, del Consejo de Facultad de Ciencias de la salud, por medio de la cual se declara la pérdida de condición de estudiante del Programa de Enfermería a Carlos Leyva Anaya. Se adjunta resolución. El Consejo se da por enterado.

**8.3** Se leyó oficio CA-110.1.2-184/2019, recibido el 1º de abril de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 18 de marzo de 2019 se permite acusar recibo de los resultados de las Pruebas Saber Pro y Saber T y T realizadas en el 2019. El Consejo se da por enterado.

#### 9. Proposiciones y Varios. No hubo

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas No 004 y 006 de 2019.	Secretaria Ad-Hoc	2 de abril de 2019
Avalar y remitir al Consejo Académico los Manuales de Competencia Docente de los Programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud.	Secretaria Ad-Hoc	2 de abril de 2019
Avalar y remitir al Consejo Académico el Plan de Cualificación Docente 2016-2021 ajustado.	Secretaria Ad-Hoc	2 de abril de 2019
Aprobar la propuesta de trabajo de grado de Yulieth Del Carmen Molina Jiménez.	Secretaria Ad-Hoc	2 de abril de 2019
Aprobar las solicitudes de homologaciones de asignaturas a los estudiantes Andres Felipe Lara Salcedo, Carlos David Muñoz Vivero y Ángela Patricia Martínez Cortina.	Secretaria Ad-Hoc	2 de abril de 2019

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	22 de abril de 2019	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-hoc



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No. 008 de 2019</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 4 de 4</b>

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO(A) AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: Original firmado por:</b> <b>MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID</b>	<b>NOMBRE: Original firmado por:</b> <b>GIOVANI TORRES BARRIOS</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión (010) del día seis (06) del mes de mayo de 2019.

Original firmado por:  
**RINA MARTINEZ CARDEÑO**  
Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Giovanni Torres Barrios  
Revisó: María Lucy Hernández Chadid